



# **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DEL PERÍODO ENERO – DICIEMBRE DE 2011**

Mayo 28 de 2012

## Objetivo

Evaluar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, con base en los parámetros establecidos por la cartilla *“Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional”* expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

## Parámetros utilizados para la evaluación

La escala de calificación de los resultados se encuentra en un rango de cero a tres, donde cero (0) es la ausencia de aportes al proceso de rendición de cuentas. Los valores 1, 2 y 3 cuantifican el nivel de los esfuerzos institucionales frente a los componentes de las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas, siendo tres (3) el máximo valor posible.

# Evaluación al proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía del período enero – diciembre de 2011

5

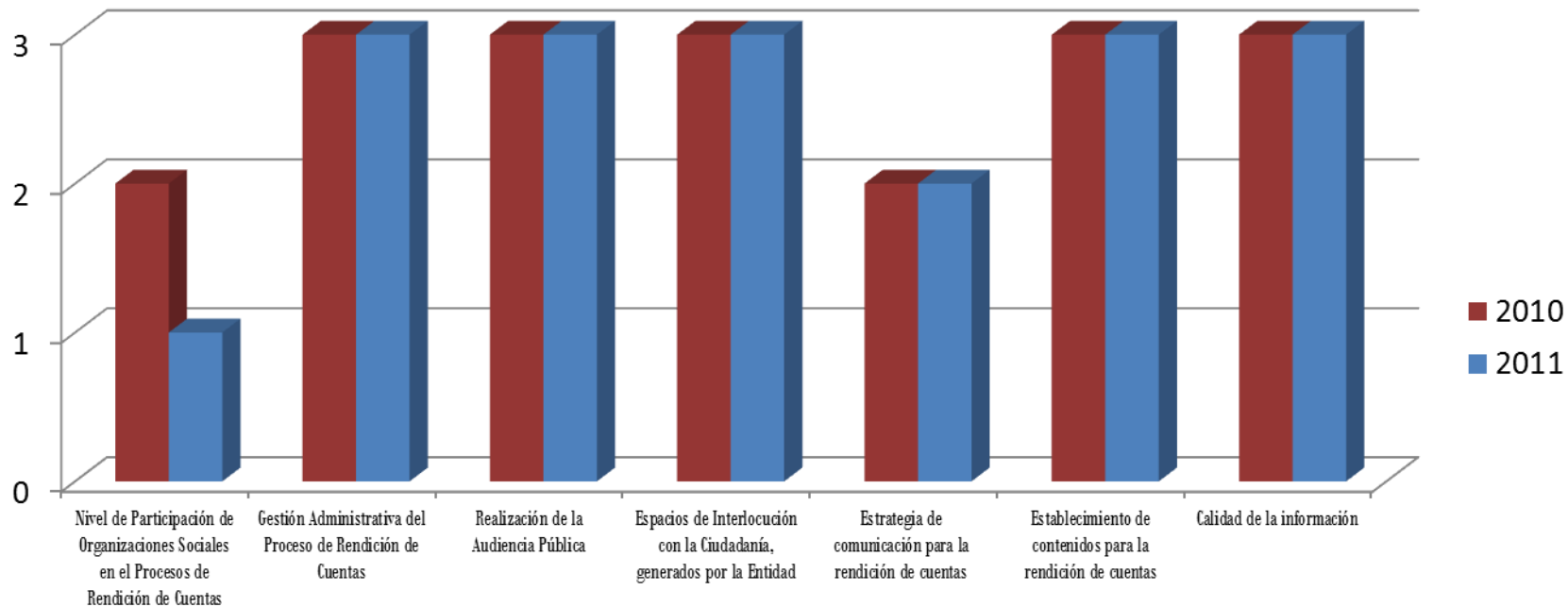
## Parámetros para evaluar el proceso realizado\*

INDICADORES	
✓ Nivel de Participación de Organizaciones Sociales en el Proceso de Rendición de Cuentas	✓ Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas
✓ Gestión Administrativa del Proceso de Rendición de Cuentas	✓ Establecimiento de contenidos para la rendición de cuentas
✓ Realización de la Audiencia Pública	✓ Calidad de la información
✓ Espacios de Interlocución con la Ciudadanía, generados por la Entidad	

\*Indicadores establecidos en la la cartilla “Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional”.

# Resultados de la evaluación del proceso de rendición 2011 vs 2010

6



# Disminución de la calificación del proceso de rendición de cuentas (parámetros de medición -indicadores)

7

## Nivel de Participación de Organizaciones Sociales en el Proceso de Rendición de Cuentas

- ***Las organizaciones sociales convocadas participaron en todas las etapas del proceso de rendición de cuentas.***
- ***Las propuestas y observaciones presentadas por las organizaciones sociales fueron acogidas e incorporadas en las decisiones institucionales.***
- La Entidad contactó 182 organizaciones sociales; sin embargo, no se evidenció su participación en ninguna etapa del proceso de rendición de cuentas.
- No se recibieron propuestas ni observaciones por parte de las organizaciones sociales y ciudadanos en general, tal como se menciona en el informe final de rendición de cuentas a la ciudadanía publicado en la página web de CISA.

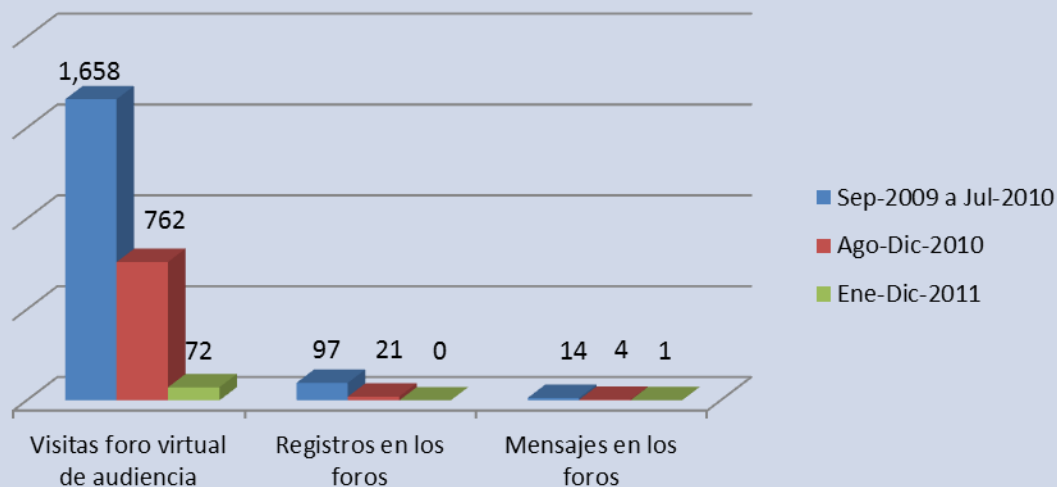
# Disminución de la calificación del proceso de rendición de cuentas (parámetros de medición -indicadores)

8

## Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas

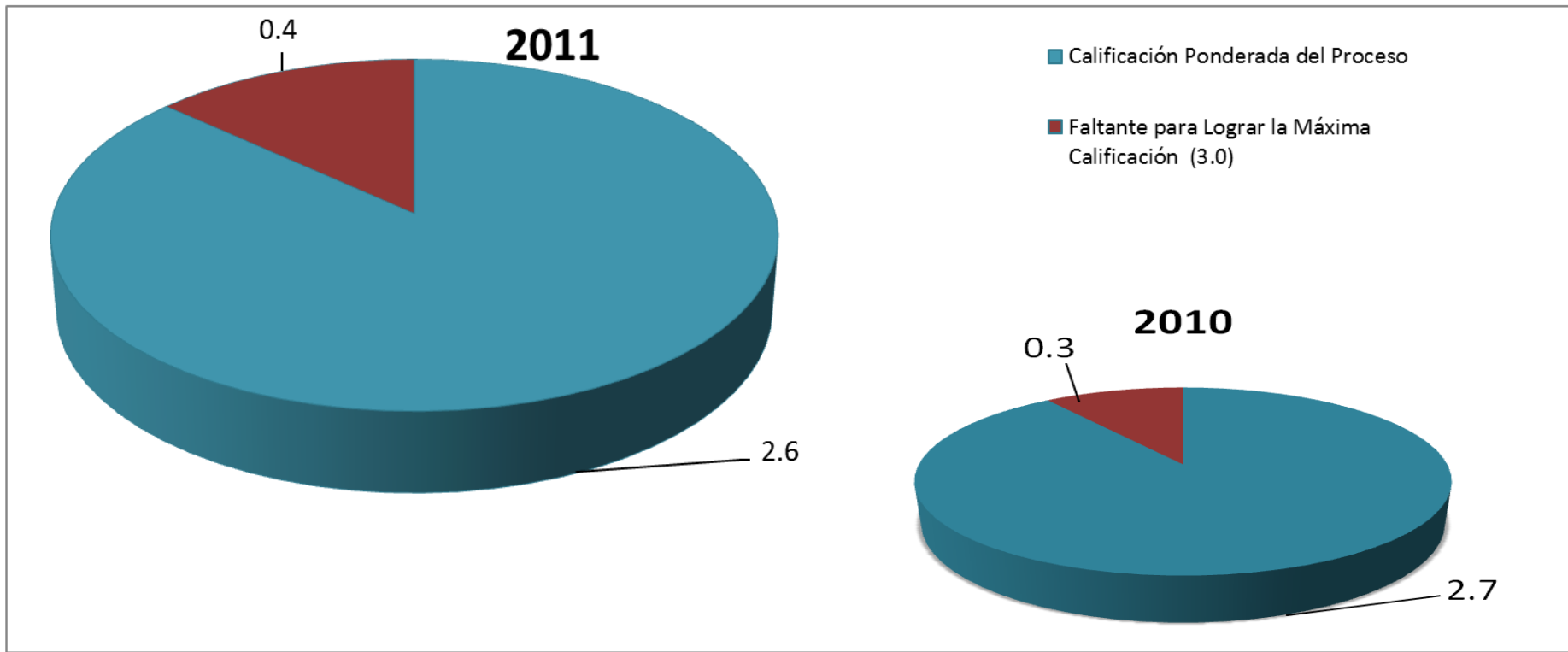
- ***Hay estudios que demuestran el aumento de participantes tanto ciudadanos como organizaciones sociales en los distintos espacios de encuentros preparatorios y de rendición de cuentas, resultado de estrategias de comunicación generadas.***

- La participación ciudadana disminuyó en el proceso de rendición de la siguiente manera:





# Evaluación al proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía del período enero – diciembre de 2011



# CONCLUSIÓN

Central de Inversiones S.A, en concordancia con el documento **Conpes 3654 de abril de 2010** y atendiendo las instrucciones impartidas por la Secretaría General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 29 de octubre de 2010, realizó de manera virtual la rendición de cuentas a la ciudadanía, cumpliendo con las directrices señaladas por el Ministerio y los parámetros establecidos en la cartilla *“Audiencias Públicas en la ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional”*. No obstante, se evidencia una disminución significativa en la participación ciudadana del último periodo rendido, frente a los ejercicios virtuales anteriores.

# RECOMENDACIONES

Es conveniente dar a conocer al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el resultado de la participación ciudadana de las vigencias rendidas virtualmente en la entidad, con el propósito de ser evaluado el mecanismo establecido y utilizado actualmente (rendición de cuentas virtual) y conforme a ello, el Ministerio ratifique el mecanismo que se viene utilizando o establezca ajustes a la estrategia que promuevan la participación de los ciudadanos y las organizaciones interesadas.

# RECOMENDACIONES

En desarrollo del objetivo central del documento **Conpes 3654**, ***“consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente de la rama ejecutiva a la ciudadanía”***, es deseable que los ejercicios de rendición de cuentas individuales realizados por las entidades del sector, sean articulados e integrados interinstitucionalmente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, unificando la población de cada una de ellas en un grupo que pueda acceder y opinar sobre los contenidos rendidos por todas las entidades del sector y de esta manera, favorecer la participación; lo anterior en concordancia con las recomendaciones formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el capítulo VIII del citado documento Conpes.